



PROSPERIDAD SOCIAL

PLAN ESTRATÉGICO 2017 V2

**Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social
Bogotá D.C., junio de 2017**

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. Visión estratégica de la Entidad	6
2. Objetivos y Estrategias	7
2.1 Objetivo Estratégico: Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la ...	8
consolidación de la clase media y la reconciliación	8
2.1.1 Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para	8
la reconciliación	8
2.1.2 Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva	8
2.1.3 Formular lineamientos de enfoque diferencial	9
2.2 Objetivo Estratégico: Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la	10
reconciliación en los territorios	10
2.2.1 Implementar intervenciones integrales.....	10
2.2.2 Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de	11
tejido social	11
2.2.3 Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza 12	12
2.2.4 Entregar transferencias monetarias condicionadas	13
2.2.5 Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad ...	14
alimentaria	14
2.2.6 Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad ..	14
2.2.7 Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y	15
fortalecimiento empresarial individual y asociativo.....	15
2.2.8 Construir infraestructura social y comunitaria	16
2.3 Objetivo Estratégico: Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social	16
de los hogares y las comunidades	16
2.3.1 Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector ...	16
2.3.2 Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública ..	17
2.3.3 Realizar alianzas público privadas.....	18
2.3.4 Canalizar cooperación internacional financiera y técnica.....	18
2.3.5 Implementar estrategias de innovación, pertinentes y escalables..	19
2.3.6 Fortalecer la articulación nación – territorio	20



2.4 Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión de los procesos de soporte de 20
la Entidad 20
2.4.1 Optimizar eficiencia administrativa 21
2.4.2 Optimizar la gestión del talento humano 21
2.4.3 Transparencia, participación y servicio al Ciudadano 22
2.4.4 Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en línea ... 22
2.4.5 Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el
PND 23
2.4.6 Implementar el modelo de gestión regional 23
2.5 Objetivo Estratégico: Fortalecer la comunicación estratégica y
..... 23
la participación ciudadana 23
2.5.1 Gestionar espacios de participación ciudadana 24
2.5.2 Gestionar de manera efectiva las peticiones 24
2.5.3 Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo . 24
3. Desafíos y Retos 25
4. Metas..... 27
5. Plan Financiero..... 36
6. Plan Institucional de Desarrollo
Administrativo.....41

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2016, se consolidó el proceso de fusión con la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, el cual se realizó a finales del año 2015. Esto se dio principalmente a través de la implementación de los cuatro nuevos modelos de acompañamiento familiar y comunitario y en de la constitución de una Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social a través de la cual se logró hacer una mejor gestión de oferta pública y privada para la superación de la pobreza multidimensional.

Asimismo, con el Decreto 2094 de 2016 se modificó la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social debido a la supresión de la Dirección de Gestión Territorial por la entrada en operación de la Agencia de Renovación Territorial.

Lo anterior no implicó ajustes en el modelo de operación de la Entidad teniendo en cuenta la autonomía administrativa y financiera de la Dirección de Gestión Territorial establecida desde el mismo decreto de fusión con Prosperidad Social (2559 de 2016), en donde las funciones referentes a la sustitución de cultivos ilícitos se establecieron de manera transitoria en dicha Dirección.

Teniendo en cuenta estos elementos y los avances y retos presentados en el año 2016, el siguiente plan, describe el planteamiento estratégico de la Entidad, las líneas de acción sobre las cuales Prosperidad Social traza su apuesta estratégica integral y la oferta asociada a estas líneas de acción, que son claves para la inclusión social de su población objetivo, teniendo en cuenta los recursos, metas definidas y la nueva estructura con la que cuenta la Entidad. Para ello la Entidad realizó el ejercicio de Planeación estratégica para la vigencia 2017 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resultados 2016
- Desempeño interno de la Entidad

- Talento Humano
- Articulación Sectorial
- Prioridades del cierre de Gobierno

Con base en los resultados obtenidos en 2016 se fijaron los compromisos a seguir para la vigencia 2017 y los cuales serán desarrollados a través de los planes de acción que se elaboran en cada una de las dependencias de la Entidad, de la misma manera se realizó un ejercicio de articulación entre los procesos así como la identificación de cuellos de botella, lo cual orientó a la Entidad a trabajar en unos proyectos transversales que permitirán un mejor desempeño interno.

Adicionalmente teniendo en cuenta la etapa de coyuntura en la cual se encuentra la entidad por la cual se está surtiendo el proceso de vinculación de los nuevos funcionarios que se posesionan por el concurso de méritos, es importante tener una planeación en cada uno de los procesos de la Entidad con el fin dar continuidad al trabajo que viene se viene desempeñando, por esta razón el aspecto del Talento Humano visto en el marco de la planeación estratégica brinda mecanismos para abordar la salida de los servidores públicos con carácter de provisionalidad y que requiere dejar una trazabilidad.



1. Visión estratégica de la Entidad

Misión

Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación.

Visión

Para el año 2025 se habrá erradicado la pobreza extrema y contribuido a la inclusión social y a la reconciliación.



2. Objetivos y Estrategias

Primer Objetivo	Segundo Objetivo	Tercer Objetivo	Cuarto Objetivo	Quinto Objetivo
Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad	Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana
Estrategias				
Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para la reconciliación	Implementar intervenciones integrales	Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Optimizar Eficiencia administrativa	Gestionar espacios de participación ciudadana
Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva	Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Optimizar la gestión del Talento Humano	Gestionar de manera efectiva las peticiones
Formular lineamientos de enfoque diferencial	Realizar acompañamiento familiar psorcaia II a superación de la pobreza	Realizar alianzas público privadas	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Implementar el plan de Comunicaciones organizacional y externo
	Entregar transferencias monetarias condicionadas	Canalizar cooperación internacional financiera y técnica	Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	
	Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables	Formular el modelo de gestión regional	
	Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Fortalecer la articulación		
	Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo	nación - territorio		
	Construir infraestructura social y comunitaria			

Con esta alineación la Entidad avanza en la superación de la pobreza, el cierre de brechas urbano – rural, la atención integral de las víctimas y la atención a



territorios afectados por el conflicto, elementos esenciales de los procesos de movilidad social, transformación del campo y garantía del Estado Social de Derecho

A continuación se describen los objetivos estratégicos y las estrategias con las cuales se espera plasmar la gestión de la Entidad:

7

2.1 Objetivo Estratégico: Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación

Prosperidad Social como cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación generará las iniciativas, directrices y lineamientos que permitan a las entidades adscritas potenciar el desarrollo de su misión conservando la alineación sectorial definida para el presente cuatrienio. Todo se realizará en un trabajo coordinado y estructurado a través de las siguientes estrategias:

2.1.1 Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para la reconciliación

Desde Prosperidad Social la reconciliación se comprende desde un enfoque amplio de generación de capacidades que permitan efectivamente la inclusión local y comunitaria. La reconciliación es el soporte fundamental del desarrollo, y por tal razón se pretende que sea vista como un asunto de todos, no únicamente un asunto entre víctimas y victimarios, en donde se propicie el desarrollo de escenarios de convivencia pacífica con todos los ciudadanos.

2.1.2 Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva

La Ley 1735 de 2015, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" en su artículo 260 Artículo 260°. Establece que:

"El Gobierno Nacional diseñará y pondrá en marcha la política pública de inclusión social y productiva para orientar la ejecución y articulación de los



planes, proyectos y programas encaminados a la superación de la pobreza y la estabilización socioeconómica de la población vulnerable, generando procesos de movilidad social que garanticen la sostenibilidad de los procesos y mejoren la eficiencia en el uso de los recursos públicos”.

Para dar cumplimiento al artículo citado, Prosperidad Social inició, desde el mes de octubre de 2015, una mesa de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de construir la Política de Inclusión Social y Productiva. Durante el año 2016 se firmó un convenio de cooperación técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo y se ha propuesto que para 2017 se tengan unos insumos relevantes que sirvan para la discusión y formulación de un documento.

2.1.3 Formular lineamientos de enfoque diferencial

Prosperidad Social reconoce que dentro de la población sujeto de atención existen pueblos y grupos poblacionales con necesidades de protección diferenciada, basadas en situaciones específicas de vulnerabilidad o de inequidades y asimetrías.

Para brindar una solución a esas condiciones diferenciadas de manera pertinente y eficaz, incorpora el enfoque diferencial como un elemento transversal en su accionar; de este modo, contribuye con la eliminación de las formas de discriminación, desigualdad y exclusión social que impiden a diversos grupos de la población disfrutar de un goce efectivo de derechos.

Para ello se ha propuesto como meta la formalización de lineamientos de enfoque diferencial a partir de los diagnósticos y análisis de problemáticas tales como la pobreza y el conflicto armado, lo cual se nutrirá de las acciones y avances que hasta la fecha se han logrado en la Entidad:

- Lineamientos de enfoque diferencial de género



- Lineamientos de enfoque diferencial pueblos indígenas
- Lineamientos de enfoque diferencial afrocolombianos, comunidades negras raizales y palenqueros.
- Lineamientos de enfoque diferencial Pueblo Rrom
- Lineamientos de enfoque diferencial Curso de vida
- Lineamientos de enfoque diferencial población en situación de discapacidad.

Así mismo, el acuerdo de paz constituye un componente estructural para el desarrollo de los lineamientos en función de garantizar los derechos de las poblaciones objeto de atención diferenciada.

2.2 Objetivo Estratégico: Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios

Prosperidad Social cuenta con una serie de programas y estrategias que aportan a la disminución de la pobreza y las vulnerabilidades de la población objetivo del Sector. Estos programas se agrupan y articulan alrededor de las necesidades de la población, las cuales serán identificadas en mayor detalle gracias a los nuevos procesos de acompañamiento familiar y comunitario que hace parte del rediseño de la estrategia UNIDOS.

2.2.1 Implementar intervenciones integrales

Con base en la experiencia recogida en los últimos años, se han logrado construir y consolidar programas compuestos de un paquete de acciones que buscan atender de manera integral a la población. Estos programas brindan acciones de seguridad alimentaria, construcción de proyecto productivo y fortalecimiento social y comunitario. Con esto se logra brindar a la población, en procesos de acompañamiento que superan en la mayoría de los casos los más de dos años, herramientas con la que puedan mejorar de manera significativa su calidad de vida.



Familias en su Tierra para 2017 continuará con el desarrollo de la intervención IV, dando prioridad al componente de seguridad alimentaria, la instalación de huertas caseras, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar los incentivos monetarios condicionados a los proyectos productivos.

Así mismo implementará la intervención V, vinculando al menos 9.840 hogares, adelantando durante esta vigencia las entregas de incentivos de Seguridad Alimentaria y Habitabilidad y realizando el acompañamiento técnico correspondiente.

IRACA dará cierre a la segunda intervención del programa, con la implementación de 99 proyectos productivos comunitarios e iniciará la tercera intervención del programa, a través de la cual se vincularán 10.000 nuevos hogares étnicos y se desarrollarán los procesos de focalización, alistamiento, concertación y vinculación para la implementación del programa en las vigencias 2017 y 2018.

2.2.2 Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social

El acompañamiento comunitario se orienta al fortalecimiento de las capacidades colectivas de las comunidades. Este acompañamiento basado en la perspectiva de derechos, se nutre de los postulados del enfoque de Desarrollo Humano y recoge la lectura del capital social comunitario en cuanto propone fortalecer el tejido social y los lazos de solidaridad desde lo comunitario, para avanzar en la superación de pobreza extrema y su sostenibilidad. Hace una aproximación más integral, que contempla el empoderamiento y desarrollo de capacidades, la cohesión social y la conformación y fortalecimiento de formas asociativas.



Es colectivo, participativo e incluyente, que posibilita avanzar en la caracterización de las realidades comunitarias y territoriales para la identificación de las capacidades y problemáticas relacionadas con la pobreza extrema. De manera que a partir del diagnóstico conjunto se proceda a la concertación de un Plan Comunitario que recoja las iniciativas viables para dar respuesta a las problemáticas, al igual que fortalecer las capacidades comunitarias, en un escenario de encuentro entre la comunidad y la institucionalidad local.

Este acompañamiento para 2017 continúa siendo un componente muy importante en el marco de los proyectos de vivienda 100% subsidiada, puesto que estos son escenarios en los que la construcción del tejido social es fundamental dado que son recientes conformaciones de comunidades.

2.2.3 Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza

Este acompañamiento familiar, realizado a través del cogestor social a cada uno de los hogares en su lugar de residencia, consiste en una aproximación personalizada que permite la identificación de sus problemáticas y potencialidades, la definición de estrategias para alcanzar sus logros y el seguimiento a las mismas.

Con esto se busca facilitar información suficiente y pertinente a la población sobre cómo acceder a los servicios y programas sociales, a la oferta disponible desde los niveles nacional y local.

Asimismo, se construye información y diagnósticos sobre la población que permiten la mejor toma de decisiones por parte de los diseñadores y ejecutores de políticas, planes y programas encaminados a la superación de la situación de pobreza.



Durante el año 2017, se continuará con la implementación de los 4 modelos que están contemplados en el rediseño de la estrategia, los cuales atenderán de manera específica las necesidades de la población en pobreza extrema que se encuentra en territorios colectivos en donde habitan grupos étnicos, en la zona rural, en la zona urbana y en los proyectos de las viviendas 100% subsidiadas. Para ello se plantea como meta acompañar a 750.000 hogares mediante los diferentes modelos de acompañamiento, de los cuales 200.000 serán acompañados con el modelo Rural y 75.000 hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie- 100 mil viviendas y acompañar a 250 comunidades étnicas mediante el modelo Rural étnico.

Así mismo se generarán los reportes de gestión de acompañamiento familiar y comunitario en el sistema de información de la Estrategia que permitirán mejorar los tiempos de respuesta en la toma de decisiones de los perfiles (equipos territoriales y nacionales) involucrados en la implementación de la Estrategia Unidos.

2.2.4 Entregar transferencias monetarias condicionadas

El objetivo de los programas de transferencias monetarias condicionadas es contribuir a la reducción, superación y prevención de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables, mediante un complemento al ingreso.

Para el año 2017, se implementarán los mecanismos de promoción de las familias que han mejorado sus condiciones socioeconómicas y garantizar la articulación de la oferta intra e inter-institucional y así asegurar la sostenibilidad de la calidad de vida de las familias.

2.2.5 Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria

El Documento CONPES 113 de 2008 define la seguridad alimentaria y nutricional como: “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

Acogiendo estos lineamientos, Prosperidad Social, busca mejorar el acceso y consumo de los alimentos de las familias objetivo del Sector de Inclusión Social y Reconciliación mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

Adicionalmente, como miembro de la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Prosperidad Social busca contribuir a la consolidación de la Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN a nivel nacional y territorial, posicionando así a la Entidad como líder en el desarrollo de proyectos y programas que contribuyen a solucionar los problemas de hambre e inseguridad alimentaria y nutricional en el país.

Para la vigencia 2017 se plantea finalizar la vinculación en campo de 23.300 hogares entre los meses de enero y marzo e iniciar plenamente la intervención. Focalizar acciones dirigidas a 7.500 hogares adicionales con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria ubicadas en los departamentos con prevalencia de IPM igual o superior al 70%.

2.2.6 Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad



Con esta estrategia se busca crear las condiciones para la inclusión de los participantes en el mercado laboral mediante su vinculación a un empleo efectivo. Se realiza mediante la identificación de las vacantes en el sector privado y de los perfiles de los potenciales beneficiarios y finaliza con el empleo efectivo de los participantes, logrando así su inclusión en el mercado laboral.

Para el año 2017, se pretende plantear estrategias de articulación institucional a nivel nacional, que permitan identificar la oferta de empleabilidad disponible, que sea pertinente para la población vulnerable.

2.2.7 Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo

A través de esta estrategia se busca fortalecer las capacidades productivas de la población, propiciando la creación de negocios que les permitan tener una fuente de ingresos autónomas. Asimismo, se busca crear condiciones para el fortalecimiento de organizaciones productivas conformadas por población sujeto de atención de la Entidad, a través del acceso a recursos complementarios para la compra de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones de intervención.

Para la vigencia 2017 se tienen como retos:

1. La culminación de la fase formativa de los 27.965 emprendedores vinculados con el plan de negocio definido por cada uno de ellos.
2. Capitalización de hasta \$2 millones de pesos, a través de la compra de maquinaria e insumos a los emprendedores de acuerdo con los elementos aprobados en el plan de negocio.
3. Ejecución de visitas de monitoreo y acompañamiento a las unidades productivas para la verificación de la puesta en marcha de las mismas.

4. Realización de talleres de competencias transversales y laborales generales a los emprendedores.

2.2.8 Construir infraestructura social y comunitaria

Con esta estrategia se busca promover oportunidades a través de la construcción de activos (obras con carácter social que ayuden a la mejora de las condiciones de habitabilidad y creación de espacios comunitarios e infraestructura que permitan el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades) que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios, a través de la gestión de 348 convenios suscritos con los municipios que financian 402 obras de infraestructura.

2.3 Objetivo Estratégico: Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades

Enfocar de manera articulada el acceso preferente a los programas sociales del Estado, así como motivar a las empresas privadas, organizaciones sociales y fuentes oficiales y no oficiales de la cooperación internacional a invertir en iniciativas destinadas a los hogares en situación de pobreza extrema, son los mayores objetivos que con la fusión de la Entidad se buscan conseguir.

Esto porque el proceso de superación de la pobreza y de inclusión de la población no es una tarea exclusiva de Prosperidad Social, sino de todo el Gobierno y es una meta que requiere el apoyo decidido de socios estratégicos como el sector privado y el tercer sector.

2.3.1 Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector



Con la focalización se busca tener un uso más eficiente de los recursos entregando atenciones a la población y territorios que más lo necesita, de esta forma se pretende lograr tener un mayor impacto con cada una de las intervenciones de la Entidad.

La focalización debe ser realizada en dos etapas: territorial y poblacional. En la primero, se define un orden de atención para los territorios, en los cuales se prioriza aquellos con mayores niveles de vulnerabilidades y necesidades; en el segundo, al interior de los territorios focalizados se establece un orden de atención para la población.

Para el año 2017, Prosperidad Social tiene el reto de oficializar la mesa sectorial a través de Resolución Interna que permita articular e implementar el modelo de Focalización Sectorial.

De igual manera se establecerá un modelo de focalización institucional que permita la articulación entre los procesos misionales de la Entidad.

2.3.2 Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública

Desde la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social se continuará realizando el análisis de la complementariedad, vacíos, déficit y duplicidad de la oferta (conurrencia de los programas): El Diagrama de Concurrencias es una herramienta de trabajo para la toma de decisiones que permite: identificar atributos de la oferta a partir de categorías establecidas (IPM, Pobreza Monetaria y temáticas) y analizar escenarios de complementariedad, duplicidad y déficit de oferta a nivel territorial de las EPPP sociales bajo un enfoque establecido por ciclos de vida y tipo de población objetivo.

A través de este proceso y en conjunto con el de focalización se busca fortalecer las acciones para gestionar oferta efectiva que ayude a 1,5

millones de personas a superar la pobreza multidimensional. Adicionalmente se brindará asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de programas y proyectos dirigidos a la superación de la pobreza extrema y se realizarán 20 ferias de servicio en el cual entes públicos y privados lleven sus programas y servicios a la población sujetos de atención de la Entidad.

2.3.3 Realizar alianzas público privadas

Se entiende el concepto de Inversión Social Privada como las contribuciones financieras y no financieras, socialmente responsables, que realiza el sector privado y las organizaciones sociales, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares y comunidades más vulnerables, con el propósito de contribuir a la prestación de servicios sociales básicos en línea con las metas y objetivos trazados por el Gobierno nacional.

La empresa privada establece sus iniciativas de responsabilidad social en el marco de su modelo de negocio, ligada a factores clave como la localización de la iniciativa empresarial, que a su vez, determina el interés y decisiones de involucramiento en proyectos sociales.

Sin embargo, es deber de Prosperidad Social lograr que estas acciones se encuentren alineadas con las necesidades identificadas en las familias, comunidades y territorios, lo cual no solo brindará a la población acciones pertinentes sino que ayudará las empresas a orientar sus responsabilidad social de la mejor manera.

Como reto 2017 se pretende adelantar la firma de al menos 10 alianzas y memorandos de entendimiento con entidades privadas con y sin ánimo de lucro, que generen impacto en las dimensiones establecidas por el IPM.

2.3.4 Canalizar cooperación internacional financiera y técnica



Los actores de la Cooperación Internacional tienen agendas de intervención alineadas con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y la Ruta de Cooperación definida con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia -APC Colombia. Los cooperantes contribuyen en temáticas como Construcción de Paz, Desarrollo Rural, y Conservación y Sostenibilidad Ambiental. La gestión de oferta con estos actores tiene mayor relevancia en el desarrollo de acciones de asistencia técnica, intercambio de conocimiento y fortalecimiento de capacidades.

Al igual que las acciones del sector privado, es necesario canalizar de manera pertinente las acciones de los cooperantes. La cual en el marco de los procesos de la entidad resulta relevante puesto que aúna esfuerzos de intervención en el territorio y brinda capacidades técnicas para la mejora de los programas y proyectos de la entidad.

El Grupo Interno de Trabajo de Cooperación Internacional y Donaciones creó dos estrategias para fortalecer la gestión de oferta con la cooperación, estas son: 1) la Estrategia de Cooperación de Internacional 2016-2018 y 2) la Estrategia de recaudación de fondos para proyectos con población objeto de atención de Prosperidad Social.

Además para la vigencia 2017 se buscará un fortalecimiento institucional e intercambio de buenas prácticas: esta línea de trabajo comprende los ejercicios de cooperación técnica gestionados por el Grupo que buscan fortalecer las capacidades de Prosperidad Social y compartir e intercambiar las buenas prácticas y fomentar espacios de articulación donde confluyan entidades públicas, privadas, de cooperación internacional y la sociedad civil, con el fin de generar un impacto en intervenciones en el Departamento de la Guajira y Chocó.

2.3.5 Implementar estrategias de innovación, pertinentes y escalables



El propósito de la identificación e implementación de oferta innovadora es encontrar soluciones replicables y escalables que contribuyan de manera significativa y decisiva a la superación de pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares objeto de Prosperidad Social. Estos procesos de innovación se realizan mediante la identificación, implementación y evaluación de potenciales soluciones diferentes a las dirigidas a los hogares y comunidades en situación de pobreza extrema y a las víctimas del conflicto armado.

Se busca a través de la construcción con las comunidades proponer nuevas ideas que ayuden a responder a las necesidades de la población que hasta la fecha no han podido ser resueltas por la oferta regular.

En esta estrategia Prosperidad Social encuentra un gran potencial de mejorar su oferta y entablar un dialogo más cercano con la población y con ello un mejor entendimiento de su situación y contexto en el que vive.

2.3.6 Fortalecer la articulación nación – territorio

Identificar e implementar estrategias de articulación con actores locales, para fortalecer la ejecución de las acciones que adelante el Departamento a nivel territorial, en coordinación con las dependencias de la Entidad, a fin de garantizar su integralidad en materia de inclusión social y reconciliación en las Direcciones Regionales. De igual forma se brindará apoyo al territorio a través de herramientas que le permita analizar y orientar la intervención de los programas, proyectos y acciones de las entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la atención de la población en cada uno de los territorios, generando un esquema de trabajo que le permita a la población el acceso a las ofertas que brinda el Estado.

2.4 Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad



Prosperidad Social como entidad pública de la Rama Ejecutiva debe implementar las directrices emanadas por el Departamento Administrativo Función Pública para tener un Estado eficaz y eficiente con capacidad permanente para mejorar su gestión, los espacios de participación y la interlocución con la ciudadanía, en procura de prestar más y mejores servicios.

Con el propósito de armonizar y articular las estrategias, políticas, planes y proyectos orientados al cumplimiento de la misión y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo se ha definido fortalecer las políticas incluidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y agruparlas en las siguientes estrategias:

2.4.1 Optimizar eficiencia administrativa

Identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Los componentes de esta política son: 1) Gestión de calidad, 2) Eficiencia administrativa y cero papel, 3) Racionalización de trámites, 4) Modernización institucional, 5) Gestión de tecnologías de información y 6) Gestión documental.

Para ello se adelantará un proceso de revisión, ajuste y actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de optimizar su uso por parte de los diferentes procesos de la Entidad.

2.4.2 Optimizar la gestión del talento humano

Desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una



gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. El desarrollo de los componentes de esta Política es liderado por las áreas de Talento Humano: 1) Plan estratégico de recursos humanos, 2) Plan anual de vacantes, 3) Capacitación y 4) Bienestar e incentivos.

2.4.3 Transparencia, participación y servicio al Ciudadano

Política que busca facilitar al ciudadano el acceso a la información de la Entidad y hacer visible la gestión pública, brindar parámetros para la Rendición de Cuentas, la optimización de los canales de atención, racionalización y optimización de trámites, definición de mecanismos de participación ciudadana y servicio al ciudadano. Todos estos componentes se desarrollarán en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017.

Adicionalmente la Entidad fortalecerá la administración de riesgos identificando los posibles eventos de cada proceso que puedan incidir en la gestión o en el logro de los objetivos institucionales, con el fin de establecer controles y acciones que permitan su mitigación.

2.4.4 Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en línea

Optimizar los procesos para hacer un mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de atender los lineamientos y directrices del Estado Colombiano respecto a ser más eficientes, más transparentes y más participativos y que se preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Lo anterior implica que la Entidad:

- Prestará los mejores servicios en línea a sus beneficiarios - Ciudadano
- Lograr la excelencia en la gestión
- Empoderar y generar confianza en los beneficiarios



- Impulsar las acciones requeridas para facilitar a la población objetivo, el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC

2.4.5 Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND

Atender y aplicar los lineamientos dados por el Gobierno Nacional respecto a la integración de los sistemas de control administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual integrará los siguientes sistemas: Modelo Estándar de Control Interno – MECI:2014, Sistema de Desarrollo Administrativo, Sistema de Gestión de la Calidad – NTCGP1000:2009, Sistema de Seguridad y Salud Laboral, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión Documental.

2.4.6 Implementar el modelo de gestión regional

En cumplimiento de la función Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para gestionar y focalizar la oferta social de las entidades del Orden Nacional en el territorio, con criterios de eficiencia y eficacia, para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida, se coordinará con los procesos misionales y de apoyo del Departamento y las Entidades del Sector, las actuaciones, necesarias para realizar de manera articulada la intervención territorial y sectorial con las 35 Direcciones Regionales, 32 en cada Departamento del país y 3 Direcciones Regionales Especiales en zonas geográficas estratégicas como son Bogotá, Urabá y Magdalena Medio, las cuales cuentan con un equipo multidisciplinario, que varía de acuerdo con la dinámica regional y la focalización de programas.

2.5 Objetivo Estratégico: Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana

Fortalecimiento del Modelo de participación ciudadana y atención, bajo un lineamiento institucional que permita a los procesos misionales adoptar



mecanismos requeridos y establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para lo cual se requiere facilitar el acceso a la información con el fin de promover la transparencia, la confianza de los ciudadanos en su actividad diaria y su participación en la construcción y el seguimiento de las políticas que implementa bajo el concepto de Gobierno Abierto. De igual forma, posicionar a Prosperidad Social frente a la opinión pública y a los beneficiarios como la entidad que tiene a su cargo la ejecución de políticas y programas para la Inclusión Social y la Reconciliación.

2.5.1 Gestionar espacios de participación ciudadana

Frente a los cambios institucionales se hace necesario validar el modelo de participación ciudadana para contar con un plan ajustado a la dinámica de la entidad. Este Plan busca generar acciones básicamente en: (i) identificación de acciones de participación en la entidad; acompañamiento a los programas para el diseño metodológico de las acciones participativas con ciudadanos; promoción de acciones voluntarias.

En este sentido, la Entidad realizará un ejercicio que permitirá brindar una ruta de participación ciudadana efectiva, teniendo en cuenta los diferentes componentes del modelo.

2.5.2 Gestionar de manera efectiva las peticiones

Disponer de mecanismos que garanticen la oportunidad y calidad en el trámite y respuestas a las peticiones escritas presentadas por los ciudadanos; así como fortalecer la estrategia de atención multicanal para que los ciudadanos elijan el medio que prefieran para comunicar sus solicitudes a Prosperidad Social.

2.5.3 Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo



El plan externo de comunicaciones contempla acciones para fortalecer la imagen de la Entidad en la opinión pública, ciudadanía y medios de comunicación. La comunicación organizacional contribuirá a fortalecer el sentido de pertenencia, así como el conocimiento de metas y objetivos de la entidad en el ámbito interno.

3. Desafíos y Retos

Prosperidad Social como cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, tiene grandes retos en el aporte al logro de las metas descritas en los pilares de Paz, Educación y Equidad, ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Para ello, dentro del proceso de direccionamiento estratégico que se viene realizando desde 2015-2016 se ha resaltado la existencia de una serie de retos y desafíos en cada una de las líneas de acción, sobre las cuales Prosperidad Social trabaja específicamente las apuestas en términos de movilidad social, transformación del campo y garantía de derechos para la construcción de paz.

Como resultado de la Planeación Estratégica se plantean doce (12) proyectos transversales que involucran a todos los procesos de la Entidad y que permitirán mejorar el desempeño interno:

1. Consolidar un grupo de sistemas de información que permita fortalecer el esquema de gobierno de datos de la Entidad.
2. Fortalecer el esquema de información teniendo en cuenta la población objetivo
3. Fortalecer la articulación de las direcciones de la subdirección de programas y proyectos en el proceso de gestión para la inclusión social.
4. Propuesta de trabajo por líneas temáticas en la Dirección de Articulación
5. Esquema de acompañamiento interno y externo



6. Establecer un esquema de operación del grupo de Políticas Públicas que permita una articulación entre los procesos misionales y estratégicos.
7. Mejorar el proceso de legalizaciones de la Entidad
8. Fortalecer la planeación precontractual
9. Realizar una evaluación y ajuste del aplicativo Sisgestión
10. Generar propuesta de trabajo por parte de la Oficina Jurídica con los procesos misionales que permita mejorar la oportunidad en la respuesta a los requerimientos realizados a la Entidad.
11. Reforzar el esquema de acompañamiento por parte de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento de cada proceso.
12. Implementar el modelo de Gestión Regional que permitirá establecer un esquema más organizado entre el nivel nacional y las Direcciones Regionales.

El año 2017 reviste un gran reto para Prosperidad Social, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta de sacar a 800 mil personas más de la pobreza multidimensional y atender de mejor manera los procesos de articulación de oferta a lo largo del territorio nacional.

Fortalecer estrategias como la articulación de oferta social y la focalización de la oferta alrededor de acciones que impactan de manera directa o indirecta la pobreza multidimensional. Asimismo, se continuará con la implementación del modelo de acompañamiento familiar y comunitario que no solo permitirá que la población camine en su proceso de superación de la pobreza, sino que ayude a los procesos de reconstrucción y fortalecimiento de tejido social.

Fortalecer el esquema de procesos de la Entidad para lograr una mayor articulación que permita generar un mayor impacto a nivel territorial.

4. Metas

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT	Equidad	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Construir infraestructura social y comunitaria	Mejoramientos de vivienda	6000	Número
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT				Obras de Infraestructura Social	500	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA			Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Personas con fortalecimiento de capacidades para su empleabilidad	9815	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA			Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo	Unidades de negocio individuales urbanas fortalecidas y/o capitalizadas	27807	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Hogares vinculados a iniciativas de seguridad alimentaria, proyectos productivos y fortalecimiento del capital humano y social.	1500	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Mecanismo de participación ciudadana para el control social Implementados	1	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA			Implementar intervenciones integrales	Insumos entregados para el componente de Seguridad Alimentaria a Hogares Intervención IV	18080	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Hogares victimas vinculados en la intervención V	9840	Número

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Insumos entregados para el componente de seguridad Alimentaria a Hogares Intervención V	9840	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Hogares vinculados al Programa IRACA	10000	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Estrategia de Articulación Interinstitucional para la sostenibilidad de las intervenciones de la DIP en el marco del CONPES de Inclusión Social y Productiva formulada	1	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA			Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	Huertas de autoconsumo establecidas para familias vulnerables y victimas de la violencia por desplazamiento forzado.	4250	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Huertas de Autoconsumo Establecidas para Familias de Minorías Étnicas	3250	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Entidades Territoriales con Fortalecimiento de Política Publica de Seguridad Alimentaria	8	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA				Documento marco de Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de la CISAN socializado	1	Número
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS			Entregar transferencias monetarias condicionadas	Niños, Niñas, Adolescentes con transferencias condicionadas entregadas MFA	4500000	Número

DIRECCION DE TRANSFERENCIAS	
-----------------------------	--

Personas con Transferencia condicionadas entregadas Ingreso Social	300	Número
--	-----	--------

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
MONETARIAS CONDICIONADAS						
DIRECCION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS				Personas con Transferencia condicionadas entregadas JeA	100000	Número
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA			Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Plan de Acción Nacional de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita	1	Número
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO				Planes comunitarios aprobados en proyectos de vivienda con Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.	50	Número
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO				Acompañamiento familiar a hogares Unidos.	750000	Número
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO				Acompañamiento comunitario a hogares rurales.	200000	Número
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO			Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Acompañamiento comunitario a comunidades rurales étnicas.	250	Número

DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO				Cogestores Sociales orientados para el acompañamiento familiar y comunitario.	6575	Número
DIRECCION DE GESTION Y		Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas,	Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables	Implementar alianzas integrales para la superación de la pobreza	2	Número

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL		socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.				
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL			Realizar alianzas público privadas	Convenios o memorandos de entendimiento con socios estratégicos del sector privado implementados.	10	Número
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL			Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de programas y proyectos dirigidos a la superación de la pobreza extrema.	20	Número
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL			Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Ferias de Servicio en la cual entes públicos y privados llevan sus programas y servicios a la población sujeto de atención de Prosperidad Social.	20	Número
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL			Canalizar cooperación internacional financiera y técnica	Hogares atendidos con las donaciones gestionadas con DIAN y otros aliados para atención de población vulnerable y en situación de pobreza.	20000	Número
Secretaria General			Gestionar de manera efectiva las peticiones	Gestión de peticiones escritas optimizadas	100	Porcentaje

Secretaría General			Gestionar de manera efectiva las peticiones	Estrategia de atención multicanal implementada	2	Número
Oficina Asesora de Planeación			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Formularios de caracterización validados	13	Número
Oficina Asesora de Planeación			Diseñar la política de inclusión social y productiva	Componentes de evaluación gestionados	37	Número
Oficina Asesora de Planeación			Formular lineamientos de Enfoque Diferencial	Guías de lineamientos técnicos de enfoque diferencial implementadas	6	Número

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
DIRECCION GENERAL			Fortalecer la articulación Nación - Territorio	Política intersectorial de infancia y adolescencia para la inclusión social de los niños y niñas entre los 6 y 18 años implementada.	1	Número
DIRECCION GENERAL			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Política Pública en materia de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas en lo referente a las competencias del departamento para la prosperidad social ajustada.	1	Número
Oficina Asesora de Planeación			Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Focalización de la oferta social de Prosperidad Social	4	Número

Cumbre Agraria	Paz	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.	Fortalecer la articulación Nación - Territorio	Fichas de Perfil realizadas para las iniciativas priorizadas por las organizaciones de la cumbre agraria	29	Número
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Estrategias de fortalecimiento de capacidades regionales implementadas por los Socios Estratégicos Territoriales y Nacionales (convenios en las regiones)	4	Número
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Plataformas virtuales para la paz y la reconciliación implementadas	2	Número

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			Formular lineamientos que faciliten la creación de condiciones para la reconciliación	Establecer los medios para el cierre, difusión y divulgación de los resultados de los programas gestionados por el GDPE	30	Número
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA			Implementar intervenciones integrales	Proyectos Comunitarios implementados en la intervención IV	130	Número

DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA			Implementar intervenciones integrales	Incentivos monetarios entregados para el componente de Proyectos Productivos de hogares intervención IV	18080	Número
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA		Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Diseñar la política de inclusión social y productiva	Elaborar documentos para la formulación de la Política Pública en materia de Inclusión Social y la Superación de la Pobreza y Pobreza Extrema.	15	Número
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA			Diseñar la política de inclusión social y productiva	Modelo de Articulación entre la Subdirección de Programas y Proyectos y la Subdirección para la Superación de la Pobreza.	1	Número
Oficina de Control Interno	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar Eficiencia administrativa	Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos - PUNAS 2017 Formulado y Ejecutado	1	Número
Oficina de Control Interno		Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar Eficiencia administrativa	Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos - PANA 2017 Ejecutado	1	Número
Oficina de Control Interno		Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad	Optimizar Eficiencia administrativa	Capacitación a entes externos Nacional Realizada	1	Número

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
Oficina de Control Interno			Optimizar Eficiencia administrativa	Encuentro de las Oficinas de Control Interno del Sector Realizado	1	Número
Secretaria General			Optimizar Eficiencia administrativa	Módulo de Contratación y Módulo Financiero SISGESTION implementados	2	Número

Secretaria General		Optimizar Eficiencia administrativa	Seguimiento ejecución PAABS	4	Número
Secretaria General		Optimizar Eficiencia administrativa	Seguimiento a los Procesos de la Secretaría General	10	Número
Secretaria General		Optimizar Eficiencia administrativa	Actividades de prevención en materia disciplinaria ejecutados	8	Número
Secretaria General		Optimizar Eficiencia administrativa	Soporte tecnológico de la Entidad entregado	100	Porcentaje
Secretaria General		Optimizar Eficiencia administrativa	Soporte tecnológico de la Entidad entregado	100	Porcentaje
Secretaria General		Optimizar Eficiencia administrativa	Actividades de prevención en materia disciplinaria ejecutados	8	Número
Oficina Tecnología de la Información		Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Set de Datos públicos disponibles	1	Número
Oficina Tecnología de la Información		Optimizar Eficiencia administrativa	Sistemas de Información Optimizados	3	Número
Oficina Asesora Jurídica		Optimizar Eficiencia administrativa	Contestaciones jurídicas radicadas en término	100	Porcentaje
Oficina Asesora Jurídica		Optimizar Eficiencia administrativa	Asuntos disciplinarios y penales tramitados en término en el ámbito de su competencia	100	Porcentaje

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
Oficina Asesora Jurídica			Optimizar Eficiencia administrativa	Porcentaje	100	Porcentaje

Subdirección de Contratación	Optimizar Eficiencia administrativa	Contratos y convenios liquidados	340	Número
Subdirección de Contratación	Optimizar Eficiencia administrativa	Fortalecimiento en los procesos Pre contractuales y contractuales	100	Porcentaje
Secretaria General	Gestionar espacios de participación ciudadana	Modelo de Participación ciudadana implementado	100	Porcentaje
Subdirección Financiera	Optimizar Eficiencia administrativa	Estados Contables trimestrales transmitidos a la CGN y publicados en el sitio web.	4	Número
Subdirección Financiera	Optimizar Eficiencia administrativa	Estados Contables trimestrales transmitidos a la CGN y publicados en el sitio web.	4	Número
Subdirección Financiera	Optimizar Eficiencia administrativa	Declaraciones tributarias e información exógena, presentadas.	12	Número
Subdirección Financiera	Optimizar Eficiencia administrativa	Procesos financieros mejorados.	2	Número
Subdirección de Talento Humano	Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan Institucional de Capacitación ejecutado	100	Porcentaje
Subdirección de Talento Humano	Optimizar la gestión del Talento Humano	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo implementado	100	Porcentaje
Subdirección de Talento Humano	Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan Institucional de Bienestar ejecutado	100	Porcentaje
Subdirección de Talento Humano	Optimizar la gestión del Talento Humano	Plan Institucional de Bienestar ejecutado	100	Porcentaje
Subdirección de Operaciones	Optimizar Eficiencia administrativa	Expedientes de generación de ingreso entregados a la Unidad de Víctimas UARIV	10000	Número
Subdirección de Operaciones	Optimizar Eficiencia administrativa	Plan Integral de Gestión Ambiental de la entidad implementado	5	Número

Dependencia	Lineamiento	Objetivo Institucional	Estrategia	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida
Oficina Asesora de Comunicaciones			Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Programas de radio institucional emitidos	5	Número
Oficina Asesora de Comunicaciones			Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Impresos entregados	100	Porcentaje
Oficina Asesora de Comunicaciones			Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Mensajes emitidos a través de los canales digitales de Prosperidad Social	5000	Número
Oficina Asesora de Comunicaciones			Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Informes de posicionamiento de Prosperidad Social frente a gestión de medios de comunicación y Opinión Pública elaborados y entregados.	11	Número
Oficina Asesora de Planeación			Optimizar Eficiencia administrativa	Informes de seguimiento a la gestión socializados	4	Número
Oficina Asesora de Planeación			Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	información de la llave maestra actualizada	6	Número
Oficina de Gestión Regional			Formular el modelo de gestión regional	Modelo de Gestión Regional Implementado	1	Número

5. Plan Financiero

TIPO	CTA	SUB	OBJ	DESCRIPCION	Total
A	Total				146.062.679.893
A	1			GASTOS DE PERSONAL	98.517.466.124
A	2			GASTOS GENERALES	38.304.213.769
A	3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.241.000.000
C	Total				2.393.057.889.210
C	4101			ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	136.416.796.797
C	4101	1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	136.416.796.797
C	4101	1500	2	IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO RETORNADOS O REUBICADOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA SU SUBSISTENCIA DIGNA E INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CON	119.416.796.797
C	4101	1500	4	IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL - APD	17.000.000.000
C	4103			INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2.246.641.092.413
C	4103	1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	2.246.641.092.413
C	4103	1500	1	IMPLANTACION DE UN PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA - RESA REGION NACIONAL	3.920.449.479
C	4103	1500	10	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	40.079.550.521
C	4103	1500	2	IMPLEMENTACIÓN OBRAS PARA LA PROSPERIDAD A NIVEL NACIONAL - FIP	116.000.000.000
C	4103	1500	4	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL FIP	284.249.316.139
C	4103	1500	6	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, NACIONAL -FIP	215.750.683.861
C	4103	1500	7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES Y REGIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONDICIONES DE DESARROLLO Y PAZ	1.417.070.492.539
C	4103	1500	8	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	89.611.012.226
C	4103	1500	8		4.049.184.302
C	4103	1500	8		11.910.403.346
C	4103	1500	8		5.702.471.969
C	4103	1500	8		58.297.528.031
C	4199			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	10.000.000.000
C	4199	1500		INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	10.000.000.000
C	4199	1500	1	IMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN DPS A NIVEL NACIONAL	10.000.000.000

6. Plan Institucional de Desarrollo Administrativo

Como consecuencia de la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad, el cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y la permanente actualización de Sistema Integrado de Gestión de la Entidad – SIG, se identificaron, a través de los diferentes mecanismos de medición de la gestión realizados por actores externos e internos. De allí se derivan una serie de retos, que la entidad, en permanente ciclo de mejoramiento continuo, debe asumir para el cumplimiento integral de su plataforma estratégica.

Derivado de ello, en este capítulo se presenta el Plan de Desarrollo Administrativo Institucional, formulado partiendo del cumplimiento de las metas señaladas en los capítulos anteriores orientado hacia la articulación y armonización que debe existir entre el Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Desarrollo Administrativo de la Entidad.

El Plan de Desarrollo Institucional está encaminado hacia tres frentes:

- El cierre de las Brechas identificadas en el FURAG, que es la herramienta de evaluación del estado de la implementación de las cinco políticas contenidas en el modelo Integrado de planeación y Gestión, cuya calificación para la vigencia 2016 fue de 76,2 sobre 100
- El cumplimiento de lo establecido en la Ley de transparencia y la medición que de ello hizo la corporación Transparencia por Colombia, cuya calificación para la vigencia 2016 fue de 56.1 sobre 100
- La permanente actualización del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad orientado hacia la documentación y actualización de los procesos y procedimientos de la entidad.

6.1 Cierre de Brechas FURAG

En este componente se identificaron los siguientes aspectos a mejorar:

Calidad

La entidad alcanzó una calificación de 85,3% en el Indicador de Madurez para el SGC, ubicándose en el nivel Satisfactorio, lo que indica que el SGC cuenta con mecanismos de mejora estructurados. En lo que va de la vigencia y lo que queda de ella se requiere:

- ✓ Enfocar los esfuerzos en la aplicación sistemática de los mecanismos para evitar la entrega de productos y/o servicios no acordes con las necesidades de los usuarios.
- ✓ En cuanto al indicador de Productos y Servicios es necesario implementar mecanismos que permitan que la entidad o el Sistema de Gestión de la Calidad validen los productos y/o servicios e implementen mejoras.
- ✓ Implementar los mecanismos para evitar productos y/o servicios no conformes.

Gestión documental

- ✓ Terminar el diagnóstico de la gestión documental y aplicarlo para todos los procesos de planeación y toma de decisiones.
- ✓ Implementar las TRD´s a los procesos de archivo de la entidad.
- ✓ En el Programa de Gestión Documental deben incluirse lineamientos sobre Registro de Activos de Información, esquema de publicación de información e Índice de Información Clasificada y reservada.
- ✓ De igual manera, integrar el PINAR a las actividades de planeación estratégica y definición de proyectos.

- ✓ Incluir en la planeación estratégica de la siguiente vigencia, la intervención del Fondo Acumulado (su intervención física y desarrollo del proceso de la TVD aplicando lo señalado en el Acuerdo 002 de 2014).
- ✓ Culminar el proceso frente a la TRD, conforme lo establecido en el Acuerdo 004 de 2013.
- ✓ Se recomienda formalizar los procesos implementados para la conservación documental en el SIC y los programas que lo integran y normalizar la preservación de los documentos electrónicos que maneja la entidad, en el plan de preservación digital.
- ✓ Finalizar la implementación del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación.

Gobierno en línea

- ✓ TIC para Gobierno abierto el desafío para la entidad será implementar las actividades encaminadas a la transparencia, la participación y colaboración mediante el uso de las TIC, para el desarrollo eficiente y efectivo de la misma ante sus usuarios y grupos de interés.
- ✓ En el componente de TIC para Servicios los desafíos para la entidad serán buscar que sus usuarios internos y externos puedan gestionar en línea sus certificaciones y constancias; así como lograr que sus usuarios cuenten con servicios en línea con base en la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- ✓ En cuanto a TIC para la gestión, se requiere la focalización de los esfuerzos en mantener la actualización de los procedimientos y la apropiación, gestión y posicionamiento de la gestión de TI en todos los niveles de la organización.
- ✓ Continuar con la implementación del sistema de seguridad de la información, sin embargo se recomienda a la entidad revisar las guías que acompañan el modelo de seguridad y de la información para seguir trabajando en su implementación y poder medir el desempeño de este al interior de la entidad.

Participación ciudadana

Los esfuerzos en Participación ciudadana se orientarán a:

- ✓ incluir en las bases de datos con las que cuenta la entidad información de la mayor cantidad de grupos de interés
- ✓ Desarrollar actividades que involucren a la ciudadanía en la gestión institucional aplicando la estrategia de participación ciudadana
- ✓ Integrar a la mayor cantidad de actores en las actividades de participación ciudadana que se adelanten
- ✓ Consolidar las acciones que la entidad adelantará para promover la participación ciudadana
- ✓ Convocar a participar a los diferentes grupos de interés de la entidad en los temas de su gestión y en el cumplimiento de disposiciones legales
- ✓ Definir los canales a través de los cuales la Entidad consultará a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés durante el proceso de elaboración de normatividad
- ✓ Definir los canales a través de los cuales la Entidad convocará a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés durante el proceso de planeación de la Entidad
- ✓ Identificar los temas frente a los cuales se incorporan observaciones de los grupos de interés
- ✓ Identificar los temas frente a los cuales se publicarán las observaciones que se reciban por canales electrónicos dentro de las actividades de participación

Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- ✓ Realizar los ajustes al Ajustes al Plan Anticorrupción orientados hacia la inclusión de fechas en los compromisos de cumplimiento las acciones de mitigación de riesgos y a la implementación de los controles correspondientes
- ✓ En cuanto al ítem de Racionalización de trámites se publicarán en lugares visibles (diferentes al medio electrónico) y de fácil acceso al ciudadano el listado de sus trámites y servicios; realizar la inscripción y/o actualización de la totalidad de sus trámites y Otros Procedimientos Administrativos-OPA en el

Sistema Único de Información de Trámites-SUIT; registrar los datos de operación de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos-OPA en el módulo de racionalización del Sistema Único de Información de Trámites-SUIT.

- ✓ En cuanto al ítem rendición de cuentas se definirá la periodicidad al seguimiento del plan estratégico sectorial, la periodicidad al seguimiento del plan estratégico institucional, la periodicidad al seguimiento del plan de acción institucional; integrar a la mayor cantidad de actores en las actividades de participación ciudadana que se adelanten, incorporar observaciones de los grupos de interés frente a la gestión institucional; publicar los resultados de la consulta de los temas y contenidos para la rendición de cuentas, identificando las prioridades establecidas por los ciudadanos; incorporar observaciones de los grupos de interés sobre la gestión institucional; publicar por canales electrónicos las observaciones recibidas en las actividades de participación; hacer uso de canales a través de los cuales la Entidad promueva la Participación Ciudadana y que adicionalmente utilice para definir los temas y contenidos de la Rendición de Cuentas; en los ejercicios de rendición de cuentas identificar aspectos que logren incrementar la participación ciudadana

Servicio al Ciudadano

Para mejorar en el componente de servicio al ciudadano, la entidad realizará las siguientes actividades:

- ✓ Verificar la posibilidad de asignación de recursos para la realización de ajustes razonables orientados a garantizar la accesibilidad en los canales de atención, de acuerdo con la NTC6047, incluyendo acciones para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad visual, auditiva, sordoceguera, cognitiva, mental, múltiple.
- ✓ Acoger los lineamientos en materia de infraestructura de la NTC 6047, para garantizar la accesibilidad de los espacios físicos a las personas en condición de discapacidad.

- ✓ Realizar mediciones de percepción ciudadana frente a los trámites y procedimientos administrativos de la entidad de cara al ciudadano.
- ✓ Definir mecanismos (procesos, protocolos y canales) para permitir al titular de la información, en cualquier momento, conocer la información que exista sobre él en sus bancos de datos.
- ✓ Incluir en el marco de la política de tratamiento de datos personales el mecanismo de supresión de los datos personales, una vez cumplida la finalidad de los mismos.
- ✓ Difundir mediante aviso de privacidad, la política de tratamiento de datos personales de la entidad.

Talento Humano

- ✓ Implementar acciones innovadoras en concordancia con las indicaciones de Función Pública en los aspectos de Planeación Estratégica, Gerencia pública y Estímulos.
- ✓ En concordancia para consolidar un modelo de planeación estratégica acorde a las necesidades actuales, se debe revisar e incorporar los aspectos incluidos en el instrumento de autodiagnóstico, denominado matriz de gestión estratégica del talento humano.

Para dar cumplimiento a las acciones aquí resumidas, la entidad implementa un plan de mejoramiento de cierre de brechas FURAG, en donde la Oficina Asesora de planeación monitorea todos los componentes, de acuerdo cada uno de los procesos involucrados y se realiza seguimiento periódico a los avances.

6.2 Transparencia y acceso a la información

Como consecuencia del cumplimiento de la Ley de Transparencia en La entidad y de los resultados obtenidos en la evaluación del Índice de transparencia nacional - ITN vigencia 2015 - 2016, la entidad formuló un plan de mejoramiento encaminado a cerrar las brechas identificadas en los aspectos evaluados en donde de manera general se incluye:

- ✓ Publicación en la página web la información mínima obligatoria bajo los términos de la Ley 1712 de 2014, así como mejorar la divulgación proactiva de información, la rendición de cuentas con Datos Abiertos y la respuesta oportuna a solicitudes de información.
- ✓ Aprobar, implementar y actualizar los instrumentos de gestión de información de la Ley 1712/2014: registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, y el esquema de publicación.
- ✓ Implementación de acciones para garantizar la accesibilidad a la información desde diferentes aspectos como: Implementando la NTC 6047 para adecuación de espacios físicos y diseñando acciones para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios que presta la entidad y a la información pública.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad a la información en la Web

Para este cometido se formuló un Plan de mejoramiento que abordó tres componentes clave: (i) Actualización y publicación del esquema de información de la entidad, (ii) Formulación de un plan de mejoramiento para cierre de brechas del ITN desagregado por procesos y (iii) rediseño de la página web, para hacer más amigables los contenidos allí publicados en procura de acercar más la gestión a la ciudadanía.

6.3 Sistema Integrado de Gestión de la Entidad

En este frente se identificaron los siguientes aspectos a trabajar:

- ✓ Actualización del Mapa de Riesgos operacionales de la entidad de manera participativa, que incluye los compromisos adquiridos por cada uno de los procesos para la mitigación de posibles eventos que afecten la adecuada prestación de los servicios.
- ✓ Documentación de cada uno de los procesos de la entidad en cabeza de cada líder de proceso.

- ✓ Divulgación del Sistema Integrado de Gestión a todos los servidores públicos de la Entidad.
- ✓ Sensibilizaciones a todos los servidores en tema de Riesgo.
- ✓ Formulación de las políticas de Salud y seguridad en el trabajo, ambiental, lucha contra la corrupción y demás políticas que permitan orientar la gestión hacia un compromiso colectivo con el cumplimiento de las metas organizacionales.

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	30 de enero de 2017	Versión actualizada de acuerdo a la Planeación estratégica realizada en el mes de diciembre de 2016
2	30 de junio de 2017	Versión actualizada que incluye el Plan de Desarrollo Administrativo de la entidad para el cumplimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad

REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Olga Lucia Gomez Carrillo Cargo: Coordinador GIT Mejoramiento Continuo	Nombre: Carolina Queruz Obregón Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación.